

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 19 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 10 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Principal, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.213

EDICION DE LA TARDE.

El debate de ayer.

Aunque ayer consignamos nuestras impresiones á raíz de terminado el debate, todavía conviene compulsar otros juicios, para que se vea que los nuestros, si pecan de algo, es de tibieza y de reserva.

Principiaremos por los periódicos conservadores, los cuales unánimemente declaran que el debate fué desgraciado para la izquierda. Incluso *El Es-tadista*, tan benévolo para la izquierda, escribe lo siguiente:

«No queremos dejarnos llevar de nuestras impresiones del momento, ni de las que generalmente se sentían en el salón de conferencias del Congreso después de pronunciados los discursos de los señores Canalejas, Lopez Dominguez y Sagasta; pero colocado éste en terreno más firme que sus contrarios, ha sacado todo el partido posible, dejando buena impresión en los oyentes de la Cámara.

El presidente del Consejo de ministros ha procurado ir todavía más allá, para que sus adversarios lo encuentren más pronto en el camino del resellamiento, y les ha brindado con puestos en el banco azul y con entenderse en todo lo que quieran reformar, pero dentro de las leyes orgánicas.

Por su parte el general Lopez Dominguez, á quien hoy esperaba cual otro bravo Ney, descargando tajos y mandobles contra sus enemigos, se ha encerrado dentro del campo de las teorías sin avanzar nada, absolutamente nada, en el terreno de la práctica.

Deduzcan nuestros lectores de antemano el resultado de una discusión anunciada con tanta solemnidad y anticipación.

De los demócratas, tampoco salen muy bien librados los izquierdistas, diciéndoles *El Liberal* que solo hicieron ayer «nuestra de sus desorganizadas huestes, siendo además extraño hayan estado hablando tanto tiempo de la Constitución de 1869, para venir á concesiones que destruyen todo lo que están diciendo desde el verano del año pasado.»

Por su parte *El Globo*, no obstante la energía con que en estos últimos tiempos sobre todo combate lo que es ministerial, no puede sustraerse á la realidad, y escribe lo siguiente:

«A nosotros no nos cogió de sorpresa, pues desde hace mucho teníamos previsto, y anunciado lo que sería este famoso debate político, cuarto ó quinto de la serie desarrollada por la izquierda en lo que va de legislatura; pero á los hombres de buena fé y á las damas amigas de emociones debió producirles el más cruel y lastimoso de los desengaños.

En la tarde de hoy rectificará el general Lopez Dominguez (algunos creen que ni aun eso), y hablarán tal vez los Sres. Moré y Martos, pero el litigio está prejuzgado y no cabe ya, salvo un milagro de Dios, apelación alguna.

El ilustre deudo del vencedor de Alcolea, abandonado ayer por los suyos, puede exclamar casi con tanta razón como el inmortal Kosciusko: *Wódz Polonicki!*»

Es evidente que tenían que tomar otros puntos de vista *El Norte* y *La Izquierda Dinástica*, que descargan todo su mal humor contra el Sr. Sagasta; pero en las exageraciones quien anda más camino es *El Imparcial*, que resume sus juicios de este modo:

«Ayer recordaba el Sr. Canalejas lo que se debió al partido conservador en los primeros gobiernos restauradores. Y ante esta memoria se nos representaba la idea de lo que habría sido la restauración, si en vez de dirigirla el Sr. Cánovas hubiera gobernado el Sr. Sagasta. Aquel hizo el partido constitucional para que le sustituyera. Y éste anuló al partido conservador, puesto que usó su política y combato con intranquilidad á los demócratas, prefiriendo verlos engrosar las huestes republicanas antes que ver amenazada su duración en el gobierno. Ambos resta: Cánovas, de la república; Sagasta, de la monarquía.»

El Imparcial se conoce que ayer concurrió al Congreso con algodones en los oídos, y que así continuó toda la noche por entre los corros de hombres políticos en que se hablaba de la sesión, los cuales, por cierto, sin distinción de opiniones, convenían en lo ocioso del debate, y en que el señor Sagasta, dada su posición y sus compromisos, no puede ir más adelante de donde ha ido.

En cuanto á que el Sr. Cánovas es más liberal que el Sr. Sagasta, no pasa de un recurso periodístico gastado. Cuando vuelva el Sr. Cánovas, á los dos meses dirá *El Imparcial* todo lo contrario.

Reforma constitucional en Bélgica.

Hace algún tiempo que viene también allí planteada esta cuestión; al fin examinada por la Cámara que ha rechazado la revisión que se le pedía.

Veamos los antecedentes: el gobierno había presentado un proyecto ensanchando el sufragio electoral; pero dejando fuera de la expansión la elección de diputados á Cortés, cuyo carácter censatario prescribe la Constitución del Estado.

Con motivo de esta coyuntura, un diputado de la izquierda que tiene bastante prestigio, Mr. Jansson ha pedido que se supriman los artículos 47 y 53 de la Constitución, en que se dice «que los miembros de las dos Cámaras sean elegidos directamente por los ciudadanos que paguen el censo determinado por la ley electoral.»

Se planteó, como decimos, esta cuestión; hubo meetings, reuniones; los ministros recibieron mociones; los estudiantes y otras corporaciones ayudaron. En una palabra, se formó una izquierda que en la Cámara ha defendido, no solo la revisión constitucional, sino que ha atacado personalmente á los ministros, y principalmente á Mr. Frere Orban, el Sagasta de allí, liberal de toda su vida, quien ha dicho á sus antiguos amigos que no sean imprudentes, y que no dividan al partido liberal.

Por fin, después de dos días de discusión en la Cámara, otro miembro de la izquierda, á nombre de otros compañeros, declaró que en las actuales circunstancias no podían asociarse con su voto á

una proposición cuyo fracaso era absolutamente seguro y que podía causar la ruptura del partido liberal. Los partidarios de esta declaración motivaban además su actitud en las tendencias reformistas del gabinete Frere-Orban, traducidas recientemente en su proyecto de reforma electoral parcial.

Por último, negándose á la reforma el jefe del gobierno y del partido liberal; opuestos á ella la inmensa mayoría de los liberales monárquicos, la Cámara ha rechazado la proposición Jansson por 116 votos contra 11; lo cual ha visto con gusto el país, y con aplauso periódicos tan liberales como *La Independencia Bélgica*.

Ahora saque las consecuencias nuestro colega *El Imparcial*, y medite sobre todo esto los hombres de nuestra izquierda, bastante más exagerados, por otra parte, en su demanda, que M. Jansson, el gran izquierdista belga.

Lo que importa.

El debate de las izquierdas, las preguntas ó interpelaciones, las teorías constitucionales ó constituyentes, las agrupaciones políticas, sus medios y recursos ó importancia de sus jefes, cómo han subido y cómo se sostienen, si la crisis será por Pascua ó por Navidad, con otros accidentes más ó menos parlamentarios y correctos: todo eso nos parece muy accidental.

Madrid no es España, ni el salón de conferencias y las manifestaciones que se hacen procesionalmente en el Prado todas las tardes, son, en sustancia, la representación exacta y verídica de la villa y corte, en una palabra, de la capital de la Monarquía, donde hay mucha gente que trabaja y se ocupa sin embargo, en cosas útiles y provechosas.

Son muchos, en definitiva, y gracias á Dios, los que madrugan, y son muy pocos los que hacen de la noche día, y de la mañana, hasta el medio día, plácidas horas de descanso. Pero los muchos alborotan poco, y los pocos meten gran ruido.

El torrente lleva agua escasa, si se le compara con el caudaloso río en su parte navegable para grandes buques de altura: el primero se extiende poco, el segundo serpentea por lo mejor del territorio que fertiliza, refresca y embellece. Y no queremos llevar más allá las comparaciones, y nos bastan para introducción las palabras que preceden, que son una verdad de á fé.

Nos está favoreciendo la Providencia grandemente. Pero hemos llegado á sospechar y temer que estamos, como la cigarra de la fábula, pasando el verano de nuestra prosperidad cantando alegremente sin cuidarnos de acopiar para el invierno, como hace la diligente hormiga.

Dos artículos principales llenan las arcas del Tesoro y vienen á ser por su abundancia y riqueza los agentes en primer término de la prosperidad pública, dando valor á todos los valores y determinando un bienestar general relativo, que no es mayor por nuestras culpas y malos hábitos. Es preciso sacudir el letargo. Conviene, á saber, que en los Consejos de ministros, en la sala de conferencias y en el Salón del Prado, se ponga sobre el tapete lo que los vinos y minerales influyen en nuestra prosperidad y deben de influir en nuestra política interna y externa, es decir, en la modificación ministerial.

Este es claro como la ley: si los vinos y minerales en España no tienen voto, no se les niega voz, y que á su vez hablen y reclamen, puesto que pagan y valen.

Digamos solo dos palabras de nuestros vinos, y dejemos al sabio y discreto Sr. Graells el cuidado de proteger los majuelos de la insaciabilidad de la filoxera, que pretende competir en la Península con otros apetitos.

Del resumen de exportación que publica el suplemento de las preciosas Memorias comerciales en los cuatro primeros meses de 1881, 1882 y 1883, extractamos lo siguiente:

VINOS EXPORTADOS DE ESPAÑA

	1881		1882		1883	
	CANTIDADES Litros	VALORES Pesetas.	CANTIDADES Litros	VALORES Pesetas.	CANTIDADES Litros	VALORES Pesetas.
VINO COMUN.						
A Francia.....	207.239.029	62.171.709	200.997.227	60.299.168	243.978.026	71.593.408
A la Gran Bretaña....	5.674.608	1.702.332	4.316.045	1.294.314	2.528.962	758.689
A los demás países....	45.690.682	13.707.205	44.488.966	13.345.191	49.344.308	14.832.303
	258.604.319	77.581.296	249.797.238	74.939.173	295.851.296	87.184.400
VINO DE JEREZ.						
A Francia.....	1.199.855	2.400.150	1.297.242	2.594.484	1.480.912	2.962.824
A la Gran Bretaña....	5.167.893	10.335.786	5.963.985	11.947.970	5.057.766	10.115.532
A los demás países....	1.995.226	3.960.052	2.838.445	5.674.890	3.833.481	7.665.962
	8.362.974	16.695.948	10.099.672	20.217.344	10.372.159	20.744.318
VINO GENEROSO.						
A Francia.....	1.951.080	2.926.545	9.800.078	2.850.117	2.512.434	3.768.651
A la Gran Bretaña....	395.797	393.695	167.600	251.400	576.762	865.144
A los demás países....	3.942.010	5.913.116	2.892.560	4.348.841	2.600.766	3.901.149
	6.288.887	9.433.356	4.960.238	7.450.358	5.689.962	8.534.944

En resumen resultan exportados en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1883:

	Pesetas.
De vino comun por valor de.....	87.184.400
— vino de Jerez.....	20.744.218
— vino generoso.....	8.534.944
Total.....	116.463.662

Los valores totales de todas las mercancías del comercio de exportación de España en 1849, ascendieron á la suma de **120.495.665 pesetas.**

¡Oh que afición tan útil, tan sana y patriótica es la que en todos los instantes y en las hermosas horas de la mañana, nos inclina á las cuestiones de números y datos estadísticos! ¡Bien recompensado está nuestro afán!

Pero ¡pobre satisfacción! En España todavía estos trabajos se miran con frivolidad, debiendo tener paciencia para esperar mejores días.

Su servidor,—S. R. G.

Aduanas.

La dirección de Aduanas, con motivo del tratado de comercio entre España y el Reino Unido, de Suecia y Noruega, y para el debido cumplimiento de las prescripciones en el mismo contenidas, ha publicado la siguiente circular:

1.ª Se seguirán aplicando á los productos de Suecia y Noruega los beneficios de las naciones convenidas, en la forma que establece la disposición 12 del arancel de aduanas vigente.

2.ª El bacalao y pez palo que proceda directamente de los puertos de Noruega, no necesita del requisito de certificado de origen para la aplicación del derecho de las naciones convenidas.

3.ª Los derechos de la tarifa A, aneja al tratado para la entrada en España de los productos de Suecia y Noruega, son en su generalidad los mismos que ya fija el arancel en su segunda columna para las naciones convenidas, por lo que no hay que hacer prevención alguna respecto á los artículos que se hallan en este caso.

4.ª Los artículos de Suecia y Noruega expresados en dicha tarifa A, que tienen en la misma diferentes ó menores derechos que en la columna de naciones convenidas del arancel, son:

1.º El hierro basto (tochos), que pagará 3 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos, en vez de 8 pesetas 65 céntimos que venia pagando como hierro en barras.

2.º De conformidad con la definición dada por la junta superior facultativa de minería, se entenderá por tochos los hierros forjados bratos en masas ó prismas, los cilindrados ó de cualquiera otra for-

ma que contengan escorias. Los hierros forjados que contienen escorias suelen presentar un aspecto desigual y rugoso. Los hierros forjados en masas ó prismas que no contengan escorias se considerarán como barras de hierro.

En los casos dudosos, los hierros deberán ser sometidos á ensayos.

Y 2.º Las puertas, ventanas y contraventanas de madera ordinaria que adeudará 2 pesetas por cada metro cúbico, serán las que vengan en blanco ó sin pintar ni barnizar.

5.º Comprende la precitada tarifa A los siguientes artículos que, aunque no detallados en el texto del arancel, se hallan comprendidos en las respectivas agrupaciones y nominalmente expresados en el repertorio:

	Pesetas.
Aceite de hígado de bacalao, purificado para la medicina, 100 kilogramos.....	3
Fósforos de madera, 100 kilogramos.....	18'75
Pastas de madera para hacer papel, 100 kilogramos.....	0'20
Y raba 100 kilogramos.....	0'50

Los anteriores derechos, que seguirán percibiéndose, son los mismos que en la actualidad satisfacen á su importación los expresados artículos.

6.º Aun cuando los derechos de arancel transitorio y municipal del bacalao están englobados en la tarifa del tratado, se aforarán separadamente como en la actualidad se practica.

7.º Todas las reducciones de derechos y beneficios de este tratado se aplicarán á los productos y mercancías de los demás países, que por convenios de comercio vigentes disfruten en España del trato de la nación más favorecida.

Y 8.º El tratado con Suecia y Noruega á que esta orden se refiere, empezará á regir desde el día 11 del corriente.»

El crimen del Salar.

ÚLTIMA AUDIENCIA.

Defensa de D. Juan de Lara.

El Sr. Moscosso hizo uso de la palabra en los términos siguientes:

«D. Juan de Lara y Bonilla espera de la ilustración y rectitud de la sala se sirva pronunciar un veredicto absolutorio, con pronunciamientos favorables, declarando respecto á él las costas de oficio.

Alíentame la idea de la igualdad ante la ley, y de la independencia de este tribunal, por quien la voz de la defensa será oída y escuchada en este sagrado recinto, cuya atmósfera es serena, en cuyas puertas se queda el hombre, no conservando bajo la toga

sino al sacerdote de la justicia, que vá á hacer resonar la voz de la ley en su santuario augusto.

Y ahora apelo á los autos. D. Juan de Lara y Bonilla, nació en el Salar, en humilde, pero honrada cuna, y la honradez fué el distintivo de su conducta, hasta que cumplida la edad, le tocó en suerte empuñar las armas en servicio de la patria, habiendo sido agregado por sus condiciones personales, al real y nobilísimo cuerpo de Artillería, en el que, por su conducta moral y disciplina, fué ascendido de soldado á cabo segundo, cabo primero, sargento segundo y sargento de brigada; contrayendo matrimonio con una señora nacida en el honrado suelo catalán, con algunos bienes de fortuna, retirándose del servicio cuando próximamente iba á ser ascendido á oficial del ejército, dejando entre sus jefes los mejores recordos, quienes aun todavía, á pesar del trascurso de largos años, le escriben, y sus esposas y sus hijos, las cartas más cariñosas y espreivas.

La ilustración adquirida en el servicio, y sus luces naturales, le merecieron que al regresar á su pueblo natal, le confiasen la secretaría del ayuntamiento, cuyo cargo ha desempeñado durante doce ó trece años, sin que jamás se le haya imputado acto alguno que pueda manchar el límpido cristal de su conducta.

Comprendo que no hay imposibilidad absoluta en que el hombre que durante largos años ha vivido de la vida de la honradez, en un momento dado se perturbe su entendimiento y se males su voluntad al influjo de una pasión formidable que anule los impulsos nobles de su alma. Pero si esta imposibilidad no existe, tampoco existe demostrado ningún hecho que por su índole y naturaleza pudiera producir en D. Juan de Lara tan desastrosos efectos.

La conciencia pública, los autos y el juicio oral, nos presentan á D. Antonio Enciso y Vico como un hombre que en vez de dulcificar las disposiciones de sus principales, las hacia repulsivas, por su carácter insolente y agresivo; pero estas agresiones no herían á D. Juan de Lara y Bonilla; porque estando en posesión de la primera autoridad de la villa; teniendo mayoría en el ayuntamiento, y contando con las simpatías de casi la totalidad del vecindario, se hallaba, por decirlo así, blindado y en condiciones de rechazar por los medios legales las agresiones de su inolvidable compadre.

¿Qué hechos se han demostrado que, por su índole y naturaleza, hayan podido producir en don Juan de Lara una transformación tan profunda, capaz de lanzarlo de la altura de su honradez al abismo del crimen? ¿Acaso los diferentes procesos incoados por D. Juan de Lara y el juez municipal del Salar por injurias y desacatos de D. Antonio Enciso á la autoridad? Pero estos procesos solamente significan el carácter agresivo de D. Antonio Enciso y la preferencia que la autoridad daba á los medios legales para resistir y castigar el desacato y la injuria.

Pero se dirá que á pesar de todas estas consideraciones existen cargos tan graves y trascendentales, que demuestran la responsabilidad criminal de D. Juan de Lara.

Cumple, por tanto, á la defensa entrar en el examen detallado de esos cargos, considerándolos con relación á su fuerza probatoria con arreglo á derecho, á su verosimilitud en relación con el sentido comun, al sumario en que se hallan consignados y á lo resultivo del juicio oral y público.

Y supuesto que el ministerio público ha dicho que el baluarte de la acusación está en el sumario traído como prueba documental al juicio oral, me propongo demostrar que aun prescindiendo de lo resultivo de este juicio, y examinando los cargos dentro de ese campo atrincherado formado á espaldas de esta representación, procede la absolución de D. Juan de Lara, que hemos solicitado.

Con efecto; el carácter distintivo de la verdad es la unidad en la variedad, así como la contradicción en la variedad, es signo característico de la falsedad y de la mentira. El orden, la justicia y la belleza, son múltiples manifestaciones de la verdad; y en el mundo físico como en el mundo moral, existe ese flujo y reflujo, ó sea la unidad descomponiéndose en la variedad, y la variedad componiéndose en la unidad.

Examinados los cargos formulados contra don Juan de Lara, aun dentro de ese baluarte de la acusación, calificado así por el ministerio público, se nota á primera vista que su carácter distintivo es la contradicción en la variedad.

Voy á ocuparme en primer término de la declaración prestada por la viuda del interfecto, doña Dolores Rodríguez Márquez. Esta señora, no afirma, á pesar de su enemistad con D. Juan de Lara, que sea éste el autor del delito, limitándose á decir que sospechaba del alcalde D. Juan de Lara y del juez municipal D. Innocencio Almiron. En seguida exceptúa á este último por hallarse ausente del Salar cuando se cometió el delito; deduciéndose que, si por casualidad se hubiese hallado ausente el alcalde, lo hubiera también exceptuado.

Muda en seguida de opinión, y afirma que, en su sentir, los autores del crimen han debido ser los Mirandas, conocidos por los Torres; y por último, atribuye la muerte violenta de su esposa, á 128 vecinos del Salar, firmantes de cierta hoja volante de que hace referencia, y que no obra en el sumario; y como quiera que la vida del Salar es de reducido vecindario, podemos deducir que la viuda, reconociendo que su difunto esposo se hallaba enemistado con casi todos los vecinos del Salar, de casi todos sospecha como autores del delito.

Este cargo, de poca importancia atendida su procedencia de la parte actora, se funda en una deducción ilógica, porque pudiendo ser y no ser los enemigos de su esposo vecinos del Salar los autores del delito, falta el principio de contradicción indispensable para las deducciones lógicas.

Doña Dolores Enciso y Rodríguez, hija del interfecto, sospecha (fólie 24) de D. Juan de Lara, porque debía ser enemigo de su padre; porque en confidencia que le hizo en época no lejana, fué, en su sentir, objeto de afechanzas por parte de personas que no logró conocer; y por último, sospecha, porque en causa instruida contra Francisco Miranda Aguilar, había manifestado éste que Lara le había propuesto matar á su padre.

Los dos primeros fundamentos de la sospecha son tan baladíos, que no merecen los honores de la refutación; no así el tercero, que, constituyendo uno de los fundamentos del cargo, debe ser detenidamente examinado.

Francisco Miranda Aguilar tiene prestadas dos declaraciones contradictorias, lo que bastaría por sí solo para desvirtuar este cargo. ¿Cómo había de proponer D. Juan de Lara a Francisco Miranda que matase a D. Antonio Enciso en una conversación habida en la plaza del Salar en una noche del mes de Marzo del año último, cuando resulta cumplidamente demostrado, textual y documental, que en esa fecha D. Juan de Lara estaba en íntima amistad con D. Antonio Enciso? Y no insistimos más en la demostración de la falsedad de este cargo, porque Francisco Miranda ha manifestado solemnemente en el juicio oral que esta imputación era falsa y calumniosa.

Cumple ahora al orden de la defensa examinar los cargos resultivos de las declaraciones de los coacusados Matías Vergara y Antonio María Moreno Lopez.

El Sr. Moscoso continúa haciendo un análisis de dichos cargos, para demostrar que son absurdos y contradictorios.

El orador hizo un exámen minucioso del sumario, señalando uno por uno todos sus defectos y contradicciones. Y después de una larga serie de consideraciones, dirigidas á demostrar la inculpabilidad de D. Juan Lara, por cuya razón el ministerio público había reconocido que jamás vacilaba y siempre estaba consecuente y firme en sus afirmaciones y negaciones, pasó en seguida el señor Moscoso á ocuparse del origen de la imputación calumniosa, declarando que, para sustentarla, se habían reunido el oro, el talento, parte de la prensa local y la fuerza material.

Por último, el orador, hace un resumen de todos los méritos que, en su sentir, justifica la inocencia de D. Juan de Lara, dirigiendo al tribunal una sentida súplica para que devuelva la libertad y el honor perdidos á D. Juan de Lara.

El señor presidente.—¿Tiene alguna rectificación que hacer el señor fiscal?

El señor Fiscal.—Tendría que rectificar muchos hechos y algunos conceptos; pero dado lo avanzado de la hora, y para que sea la última impresión que el tribunal reciba de las elocuentes defensas aquí pronunciadas, renuncio á hacer rectificación alguna.

Pero recuerdo en este instante las palabras de un autor distinguido, que dice que la conciencia de un tribunal es luz que nunca se acaba, y confío en que esa luz iluminará la inteligencia de la sala para resolver el presente problema, confiados como á ella están los intereses del Estado y los no menos respetables del individuo; y cuando con este seguro guía pronuncie su fallo, reflejo de la justicia divina, todos habremos cumplido con nuestro deber, y habremos rendido tributo á la investidura que nos ha sido confiada. (Aprobación.)

Presidente.—Se declara concluido el juicio para sentenciar.

El conde de Chambord.

Frohsdorff 9.—El conde de Chambord ha pasado la noche con mucha agitación sin poder conciliar el sueño y presentándose por primera vez la calentura.

La debilidad del enfermo es extrema.

Paris 10.—Los despachos de Frohsdorff de anoche dicen que la debilidad del conde de Chambord continuaba siendo extremada y que habían cesado los vómitos.

Añaden que el enfermo había manifestado deseos de recibir al general legitimista Charette y que en el caso de ser posible celebrarían una conferencia.—Fabra.

El cólera en Egipto.

Alejadria 9.—El cólera disminuyó ayer en Damietta, pero en cambio aumentó en Mansourah, que es en donde más estragos hace la terrible epidemia, teniendo en cuenta la reducida población de dicha ciudad.

Las defunciones cólericas ocurridas ayer, son las siguientes: Damietta, 88; Mansourah, 64; Samonoud, 9; Shirbin, 7; Alejadria, 1.

Paris 9.—Para evitar la cuarentena á que están sujetas en todos los puertos del Mediterráneo todas las procedencias de Egipto, los viajeros procedentes de aquel país que quieren marchar á Europa, toman en Suez los vapores ingleses y se dirigen á Inglaterra, donde no hay cuarentenas.

Desde allí se pueden marchar sin dificultad á cualquier punto del continente.

Si en los puertos de las islas Británicas no se adoptan precauciones sanitarias, no será posible evitar el contagio en Europa, á no ser que todas las naciones continentales se pongan de acuerdo y declaren sueltas las procedencias de la Gran Bretaña si esta potencia no imita á las demás respecto de las procedencias de Egipto.

Singapore 9.—El cólera está haciendo horriblos estragos en Swatow (China).

Athenas 10.—En vista del dictamen del Consejo sanitario de Atenas el gobierno helénico ha dispuesto que la cuarentena en todos los puertos de Grecia para las procedencias de Egipto se eleve á partir de ayer á veintin días en lugar de los once fijados anteriormente.

El celo y actividad desplegados por el gobierno griego para evitar la propagación de la terrible epidemia son dignos de encomio.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Lisbon 9.—El período oficial abre un concurso para adjudicar la construcción del ferro-carril de los Algarbes y la cesión de la explotación del ferro-carril del Budeste, que actualmente explota el Estado.

Hombres con rabo.

(Rabo. m. cola. lig., cualquier cosa que cuelga por la parte posterior. Academia Española.)

Escudados con la autoridad de la respetabilísima corporación que limpia, fija y da esplendor, ya podemos discutir acerca del rabo, extremidad prolongada en la parte posterior de algunos animales, y del cual están provistos los individuos de una raza de seres humanos, habitantes en las Misiones del Paraguay, en el distrito que lleva por nombre Tucuru Tuyu, descubierta recientemente.

El descubrimiento de este ser singular y nuevo, se verificó del modo siguiente:

Varios individuos de la raza blanca hallábase, no há muchos días, recogiendo yerba mate que tanto abunda en los bosques de las Misiones del Paraguay, cuando de pronto se vieron atacados por una partida de indios de los llamados guayacuses. Los blancos, que cuando salen á estas excursiones suelen ir armados, ó por lo menos, están siempre ojo avizor para evitar sorpresas de los indios, respondieron al ataque de aquéllos con otro ataque, y después de algunos minutos de lucha, los indios guayacuses abandonaron el campo, no sin haber dejado en poder de los que habían ido á recoger yerba mate, un muchacho como de diez y ocho á veinte años.

Tomando que los indios se rehicieran y volvie-

sen por el prisionero, los blancos huyeron precipitadamente, llevándose, por supuesto, en su poder al joven indio.

A la media hora de camino llegaron á un pueblo llamado Posadas, dirigiéndose en seguida á la morada de un rico argentino, á quien se conoce allí con el nombre de D. Francisco Goicoechea. En la precipitación de la huida, nada habían observado el muchacho, á quien los blancos habían hecho prisionero, que les llamase la atención; pero una vez más tranquilos en casa del Sr. Goicoechea, y advertidos por éste, vieron con gran asombro que el joven indio tenía una prolongación de la columna vertebral (vulgo rabo) de ocho á diez pulgadas de largo.

Fijáronse algo más porque el ejemplar indio se les antojaba un fenómeno y observaron que el muchacho era de un feo bastante subido; pero, contra lo que esperaban y podía creerse, dado su aspecto, no tenía el cuerpo cubierto de pelo, ni mucho menos; por el contrario, estaba limpio como una pautina.

Cundió por el pueblo la noticia de la captura del indio rabado, y no hay para qué decir, que todos sus habitantes, grandes y chicos, sin distinción de sexos anhelaban satisfacer su curiosidad viendo al muchacho, y aun hubo algunos más atrevidos, ó menos confiados que se propusieron á tocar el rabo del indio, cosa que á este punto fuera de sí, porque, según nos dice la persona á quien debemos estos detalles, es el rabo de los indios de la tribu, á que el prisionero pertenece, una parte de su cuerpo, aunque adicional, sumamente delicada.

A los ocho días de hallarse en Posadas el indio rabado, pasó por el pueblo un coronel llamado Roca, quien, enterado de la novedad, fué á visitarle. Este coronel conoce mucho las costumbres y manera de ser de los indios guayacuses, y tan luego como le vió y se entendió con él por señas, el indio quería abandonar la casa del Sr. Goicoechea é irse con el referido coronel.

Después se supo que éste tenía en su poder otro indio de la misma raza, y como el de que nos ocupamos, provisto de un rabo, del que, según el coronel Roca, se hallan dotados todos los de su tribu.

AL MENEDEO.

Los síndicos del gremio de periódicos políticos han remitido á la administración el siguiente repartimiento:

La Correspondencia de España, 1.761 pesetas 28 céntimos.—El Imparcial, 1.511'19.—El Globo, 1.282'62.—El Liberal, 835'21.—El Siglo Futuro, 820'70.—El Correo, 631'58.—La Fe, 581'58.—El Día, 606'49.—La Iberia, 627'48.—La Epoca, 551'58.—El Cronista, 451'58.—La Discusión, 451 pesetas 58 céntimos.—El Progreso, 451'58.—La Nación Española, 451'58.—La Vanguardia, 451'58.—El Debate, 451'58.—El Porvenir, 451'58.—La Propaganda Liberal, 451'58.—El Norte, 451'58.—La Integridad de la Patria, 451'58.—La Tribuna, 451'58.—El Diario Español, 299'78.—El Estándar, 299'68.—El Populár, 145'68.—La Prensa Moderna, 145'68.—La Patria, 145'68.—El Pabellón Nacional, 145'68.—El Constitucional, 145'68.—El Conservador, 145'68.—El Siglo, 145'68.—El Figaro, 145'68.—El Eco de Madrid, 145'68.—La Unión, 145'68.—Gaceta Universal, 298'78.—La Izquierda Dinástica, 145'68.—El Eco Nacional, 145'68.—La Estafeta, 145'41.

De estos periódicos han dejado de publicarse La Nación Española, El Conservador y El Debate.

Nos parece muy bien el repartimiento y no hemos de discutirlo; pero si nos llama la atención que, figurando antes que nosotros en la lista del timbre La Iberia, El Día y El Progreso, pague El Correo más contribución que cada uno de estos tres periódicos.

Segun nos escriben de Haro, en la célebre causa que se sigue en aquel juzgado sobre falsos testimonios cometidos en otra seguida por la jurisdicción militar á consecuencia de un robo que se verificó en la villa de Casalareina, se ha dictado auto por el juez especial que en ella entiende, Sr. Martín Bañares, juez de primera instancia de Calahorra, declarando procesados á veintitantos vecinos de dicho pueblo, entre ellos á D. Cesáreo Muñoz y Villanueva, ex-deputado á Cortes, que, como testigos de cargo, declararon en dicha causa, habiendo optado por el antiguo procedimiento criminal.

Por este motivo, la opinión pública de aquel país está algún tanto alarmada hasta que en este asunto se haga cumplida justicia, habiéndose cubierto la suscripción anunciada para en su día publicar tan ruidoso proceso que ha de llamar la atención.

Segun refiere un periódico, el último martes tuvo lugar en una casa de campo inmediata á Bordils (Gerona), un criminal atentado.

Un sugeto que vivía con una hermana y sobrina, se abalanzó sobre aquella descargándole un martillazo en la cabeza que la hizo caer en tierra sin sentido. Vuelta en sí, el hermano cogió de nuevo el martillo para descargar un segundo golpe, y ella luchó con el agresor hasta que acudió una vecina. Entonces el agresor ahuyentó á la mujer y cerró la puerta; pero la víctima tuvo tiempo para correr á la cocina y encerrarse, dando gritos de socorro. El hermano asió un martillazo en la cabeza de la niña, cogiendo después una barra con la cual comenzó á palanquear la puerta de la cocina que hubiera conseguido abrir si, á los gritos, no hubiera acudido una pareja de la Guardia civil que pasaba por la carretera, consiguiendo apoderarse del criminal y salvando á la pobre mujer de una muerte segura.

La epidemia del sarampion decrece en Segovia, segun los telegramas de hoy.

Las Novedades de Nueva-York publica una lista de las cantidades pagadas por la sociedad de seguros de vida La Equitativa en 1882. La suma total de pólizas pagadas ascendieron á 2.637.366 duros. De esta cantidad, 2.268.578 duros fueron pagados en los Estados Unidos, y 368.788 en los demás países. En nuestras Antillas se pagaron 137.500 duros, y en España 15.500. Estas cifras son el mejor elogio de una sociedad de seguros, que como La Equitativa, cierra sus libros todos los años sin dejar ninguna reclamación pendiente.

Carta de Bayona.

9 de Julio de 1883.

Señor director de El Correo.

Muy señor mio: Cumpliendo con la promesa que á Vd. hice al trasladarme á esta villa, diríjole estas líneas, á fin de poner á Vd. al corriente de los preparativos y animación que aquí reina, con motivo de las próximas fiestas que han de tener lugar en el próximo mes de Agosto. Enterado usted ya del acontecimiento que se prepara con moti-

vo del gran concurso musical internacional que se celebrará en los días 12 y 13 del próximo mes de Agosto, y del nombre de los distinguidos profesores que en él toman parte, creo innecesario extenderme en grandes detalles. El célebre maestro Gunod ha aceptado la presidencia de honor de esta respetable reunión artística, y los no menos renombrados Sres. Laurent de Rillé y Jonas le secundarán en la vicepresidencia del concurso.

Las sociedades filarmónicas de Santa Cecilia y Union Artística de Bilbao, han correspondido á esta invitación, y tendremos ocasión de aplaudir, por lo tanto, á estos artistas españoles, que sin reparar en sacrificios, colocan su nombre al lado de los primeros profesores de Europa. Un sin número de fiestas preparáranse tambien en obsequio á la colonia extranjera, que se celebrarán sucesivamente en ésta y Biarritz.

Para el 20 del actual anúnciase la apertura del Palacio-Biarritz, cuya dirección, como Vd. sabe, se halla en manos tan hábiles como las del Sr. Lasalle, cuya amabilidad y pericia no tienen rival, y sin temor puede asegurarse que aquella encantadora residencia está llamada este año á ser el punto de reunión de la aristocracia cosmopolita.

Una orquesta de 40 profesores, á cargo de nuestro reputado maestro Sr. Vazquez, celebrará conciertos diarios durante las calorosas noches del estío, al respirar los aires puros del Cantábrico, en este delicioso parque que, iluminado por la luz eléctrica, trasfórmase en el soñado paraíso.

Segun noticias, es probable que las dos sociedades filarmónicas de Bilbao se dejen oír en el festival que está acordado para el 8 del actual, á cuyo efecto el Sr. Lasalle les ha dirigido una invitación, que á no dudarlo, será atendida. La mayor parte de la colonia madrileña, que se ha detenido por unos días en San Sebastian, se trasladará, segun noticias, á esta playa, que es ciertamente el rendez-vous del mundo elegante.

Tendré á Vd. al corriente de cuanto aquí ocurra, y en el entre tanto, queda á sus órdenes con la más distinguida consideración, atento servidor que su mano besa.—El Corresponsal.

EDICION DE LA NOCHE.

Ayuntamiento.

Esta mañana se han reunido las comisiones de Sanidad é Higiene, Espectáculos, Policía Urbana, Obras y Hacienda y Mercados.

La primera no pudo constituirse por falta de número; la segunda se constituyó y solo acordó en principio celebrar en la semana próxima un gran concierto en el Retiro á beneficio de las Casas de Socorro y Colegio de San Ildefonso.

La de policía urbana acordó subdividirse en secciones para atender con el mejor acierto á la inspección de los distintos servicios que á su cargo tiene, llamando á su seno al alcalde presidente para que presidiera el sorteo de las subcomisiones que quedarán constituidas en esta forma: Paseos y Arbolados.—Sres. Lopez de Tineo, Benavente y Albert.

Incendios y limpieza.—Sres. Lara, Osorio, Ricafort y Ansorena.

Mataderos.—Sres. Monasterio, Arroyo, Marchante, y Capra.

Noticiosas las otras comisiones de los acuerdos de su compañera, siguieron la misma conducta y la de Hacienda eligió las siguientes subcomisiones: Mercados, granos y ganados.—Sres. Moreno Lopez, Osorio, Llaguno y Echeverría.

Propiedades y teatro Español.—Miranda Delgado, Laá, Castro y Bugeda y Moran.

La comisión de obras, subcomision de alcantarillas y Fontanería, Monasterio, Pané y Urosas.

Aceras y empedrados.—Sres. Saiz, Olmedo y Yerro.

Almacén general, Escuela modelo y estatuas.—Sres. Párraga, Arroyo (D. Manuel) y Bravo.

Caminos y carreteras.—Sres. Cachavera, La Torre y Osorio.

Ayer, la campaña del ayuntamiento, fué política; hoy, administrativa.

Una carta del Sr. Valera.

Se nos ha dirigido la siguiente por nuestro antiguo y muy querido amigo el Sr. Valera, ministro de España en Lisboa, que publicamos con mucho gusto:

Sr. Director de El Correo:

Mi querido amigo: Ruego á Vd. se sirva hacer insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que dirijo á El Liberal. Por ello le quedará muy agradecido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,—Juan Valera.

Sr. Director de El Liberal:

Muy señor mio: En el número de su periódico de ayer, hay un artículo titulado Amenidades senatoriales, donde se cuentan algunos hechos inexactos que debo rectificar.

El senador X, representante de España en una nación vecina, no recibió la menor sorpresa con el aviso del Gobierno llamándole á votar. Aguardaba ese aviso y hallaba naturalísimo que le vierasen.

Como el viaje es corto, y como ni enfermedad, ni negocios urgentes le impedian venir, el senador X vino.

Si el senador X hubiera venido en servicio del Estado, hubiera cobrado la habilitación del viaje. Como no vino en servicio del Estado, no cobró, ni cobrará nunca, tal habilitación.

Por motivos de delicadeza, de que no es menester dar cuenta á El Liberal, el senador X tenía que abstenerse de votar, y no fué á la sesión del Senado, ni anduvo irresoluto. Desde su llegada aquí trató de ver al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado, y, no hallándolos, dijo á sus respectivos subsecretarios, sin vacilación, que no votaba.

Añadió, además, al de Estado, para que lo supiese su jefe, que estaba decidido á dejar su puesto, retardando algunos días su dimisión, para evitar comentarios.

Como El Liberal los hace, es inútil este disimulo, y el senador X, no para conocimiento de El Liberal, sino para que el público sepa los hechos y juzgue, asegura que la dimisión ofrecida, sin que implique desacuerdo político con su partido, será seriamente presentada.

Espero, señor director, que inserte Vd. en su periódico este comunicado, que por más que me duela llamar la atención del público á tan pequeños asuntos, me veo en la precisión de diríjirle.

JUAN VALERA.

Madrid 10 de Julio.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 10 de Julio, á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villanova pide conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer.

Se dió lectura al dictamen de la comisión sobre el presupuesto de gastos, acordándose la urgencia para su discusión.

Entrando en el orden del día se procede á la votación definitiva de los proyectos de ley:

Ferro-carril tranvía de San Andrés de Palomar á Sabadell; ferro-carriles tranvías del Bajo Llobregat á Barcelona.

Carreteras: De Arroyo Malicioso á Herreros; De Búrgos á Lavid; del Puente de Ajuda á Almendral; de Tardienta á Bolea y de Ayerve á Egea; de Villamañán á Hospital de Orbigo; de Torrijó á Torrelapaja y de Ateca á la Franqueza; concediendo pensión á doña Angela Iglesias; autorizando el uso del vapor en el tranvía de Málaga á Velez; sobre división judicial de la provincia de Vizcaya.

Carreteras: De Campomanes á una de las estaciones del Noroeste; de Calaceite á Monroy; de Lurca á Boal; de tres en la provincia de Madrid; de Oviedo al puente de Llera; prolongación de la de Secada al Puntal hasta el puerto y fero de Tazones; de Baños de Zojar á empalmar el puerto de Torreperogil á Huéscar; de Ventas de Ciria á San Pedro Manrique, que vaya á unirse en Yangas con la de Soria á Calahorra; autorizando al Gobierno para que pueda otorgar la concesión de un ferro carril del Ferrol á Betanzos, para substar las secciones de los ferro-carriles comprendidos entre Valladolid y Calatayud, é incluyendo en el plan de carreteras la de Almarza á Molinos de Duero.

Orden del día para mañana: Discusión del presupuesto de gastos.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 10 de Julio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Méas público que ayer en las tribunas, y méas gente esperando turno. La tarde bochornosa, y la atmósfera del salón como la tarde. Las señoras y señoritas que hoy en la tribuna de la presidencia las vimos ayer en otra de orden: se conoce que para ellas ha corrido la escala. Escasa concurrencia y poco interés.)

El Sr. Albacete apoya una proposición, que fué admitida por la Cámara.

El señor ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura al proyecto sobre regularización del pago á los maestros de primera enseñanza.

El Sr. Eguilior apoya una proposición de ley sobre carreteras, que la Cámara acepta.

El Sr. Moral denuncia ciertos abusos cometidos por el juez de primera instancia de la Coruña, en la formación de las ternas de jueces municipales.

El señor ministro de la Gobernación contesta prometiendo poner remedio á los abusos denunciados por el Sr. Moral.

El Sr. Pardo Belmonte apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre construcción de un puerto.

El Sr. Carvajal recuerda que ha dirigido diversas preguntas al Gobierno que éste aun no ha contestado.

El señor ministro de la Gobernación promete que sus compañeros satisfarán cumplidamente al Sr. Carvajal.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión reformando el artículo 40 de la ley de reemplazo para el ejército, y otros de escasa importancia.

El Sr. Lopez Dominguez rectifica.

(En el salón hay muy pocos diputados y en el banco azul se hallan los señores presidente del Consejo y ministro de Estado.)

Después de protestar que será breve, porque en su concepto, ha demostrado todo lo que pretendía, dice que el señor presidente del Consejo no ha querido contestar á los cargos que ayer le dirigió, porque entiende que el señor Sagasta no quiere oír, porque de lo contrario, vería que, en vez de simulacro, lo que la izquierda ha hecho desde Diciembre, ha sido declarar la guerra franca y terminantemente al Gobierno.

Insiste en que la ley provincial es reaccionaria, y más reaccionaria aun la proposición aprobada ayer por el Senado, sobre exención del servicio militar á los seminaristas.

Dice que tanto el Sr. Mosquera como el orador, son demócratas desde la misma fecha, aunque procedentes de distintos campos; pero consecuentes con sus principios, cosa que no le ha sucedido al Sr. Sagasta, que dejó de serlo desde que pesaban sobre él como losa de plomo los derechos individuales. (El Sr. Martos: Es verdad, es verdad. El Sr. Sagasta se sonríe.)

Cree que la opinión publica pide la reforma constitucional, y para defenderse de los cargos que ayer le dirigió el Sr. Sagasta respecto á las diferencias que en materia de reforma constitucional existen en la izquierda, el orador dice que tambien hay diferencias en la mayoría, pues mientras á unos les asusta la libertad, otros desean las reformas en el mismo sentido que las quieren algunos individuos de la izquierda. (Rumores.)

El orador lee algunos párrafos de discursos pronunciados por el Sr. Sagasta en 1876 y 77 respecto al juicio que le merecía la Constitución de 1869 y el concepto que tenía de los períodos constituyentes.

(En la Cámara se nota alguna distracción, y en las tribunas la resultante de un calor espantoso.)

La izquierda, si fuera gobierno, se propone presentar un proyecto de ley restableciendo la Constitución de 1869 con las reformas de los artículos que la prensa ha indicado y tambien en el Parlamento los hombres de ese partido.

¿Está esto claro, señor presidente del Consejo? Pues esto es lo que la izquierda quiere y á lo que aspira. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos y se sonríe al mismo tiempo.)

Es preciso que sepa el país que no queremos períodos constituyentes á los cuales se les tiene tanto miedo. Vayan, pues, á formar en este partido todos los que se precien de liberales y de patriotas.

Hace referencia á las conferencias celebradas entre los Sres. Martos y Sagasta para una inteligencia entre todos los elementos liberales, conferencias que no han dado resultado de ninguna clase.

(El Sr. Martos pide la palabra.)

Censura duramente al Sr. Sagasta por haber ofrecido en su discurso tres ó cuatro carteras á otros tantos demócratas ó izquierdistas, y dice que este es un acto inmoral, y demuestra, en último extremo, que puede haber en la izquierda tres ó cuatro personas dispuestas á aceptar esas carteras; es decir, tres ó cuatro Romero Girons. (Rumores y sonrisas.)

Si los hay—dice—que se vayan pronto, porque de esta manera quedará despejado nuestro partido.

Y ya que del Sr. Romero Giron me ocupo, he de referir á grandes rasgos su historia política á menos que no le desee mi amigo el Sr. Martos.

(El Sr. Martos: Hágala S. S. porque yo no deseo ocuparme en esos perfiles.)

Recuerda lo que hizo y lo que dijo el Sr. Romero Giron en la reunión de casa del Sr. Martos, y añade que lo único que precedió para ser ministro, fué una visita que hizo á S. M.

Y termino, señores diputados, no repitiendo la pregunta que hice en el final de mi discurso de ayer, sino diciendo que el programa de la izquierda dinástica, lejos de ser contrario á la paz pública, abre la puerta á muchos elementos liberales, y con ellos á la libertad y al progreso. (Muy bien en los bancos de la minería.)

El Sr. Sagasta: Sino fuera para tomar acta de algunas palabras del Sr. Lopez Dominguez, no me levantaría á molestaros.

Resulta de las palabras del Sr. Lopez Dominguez que desde que se formó la izquierda dinástica ésta dispara bala rasa al Gobierno, al paso que nosotros nos contentamos con disparar con pólvora sola. (Murmuros; protestas en los bancos de la izquierda.) Y tambien resulta que entre ese partido y yo hay un abismo. (Murmuros. En la tribuna: Es verdad, es verdad.)

Pues entonces, ¿para qué hizo aquellas declaraciones el Sr. Canalejas en el día de ayer, si desde que enarbolaron la bandera de 1869 se levantaron contra la situación, como incompatible con ella? ¿Para qué habéis perdido el tiempo, pues, en buscar transacciones que de antemano rechazáis?

(Grandes aplausos en la mayoría; protestas en la izquierda.)

Pero hay que decir toda la verdad. (Bien, bien en la mayoría; murmullos de espectacion en la oposicion.)

La fusion. Sr. Lopez Dominguez, se efectuó con el aplauso y el entusiasmo de S. S. y obedeció á la necesidad que tenia la monarquía de atraerse elementos liberales con la Constitucion de 1876.

(Todos los ministros están presentes.) Todavía si otras personalidades, hubieran hecho estas afirmaciones del Sr. Lopez Dominguez, al menos no tienen compromisos tan absolutos como S. S.; porque, ¿le es acaso permitido al jefe de un partido defender una Constitucion en la oposicion y luego postergarla en el poder? (Muy bien, en la mayoría.)

¿Es que acaso creéis que soy demócrata porque acepté la Constitucion del 69? Yo no me llamo demócrata porque no me llamo lo que no soy, y si acepté la constitucion del 69, fué como una transaccion para salvar la monarquía.

Yo no me he llamado ni me llamo demócrata, frase que ahora está de moda, pero puedo decir al Sr. Lopez Dominguez que nosotros practicamos la democracia.

El Sr. Garcia San Miguel: Lo dudo.

El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Lo dudo S. S.? Nosotros, sin llamarnos demócratas, practica- mos y realizamos mejor la democracia que muchos demócratas. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la derecha. El Sr. Garcia San Miguel: Muy mal. Grandes murmullos.)

Califica el Sr. Lopez Dominguez de reaccionaria la ley provincial; pues cuéntesele S. S. al Sr. Dávila, que está á su lado, que fué presidente de la comision, y pudiendo evitarlo no lo evitó, porque sin duda entonces creyó que era liberal lo que ahora estima reaccionario.

Tambien era presidente de la comision para la ley de imprenta el Sr. Becerra, y la aceptó con gusto, y la defendió con entusiasmo.

(El Sr. Becerra pide la palabra.)

En la cuestion del Jurado no valen distinciones; lo real y positivo es que el Sr. Mosquera presidió la comision y transigió con las enmiendas, porque de lo contrario hubiera formulado voto particular.

Todavía no ha habido aquí una discusion sobre doctrinas, ni ha recaído una votacion que demuestre las diferencias que os impide aceptar la transaccion: es la cuestion de personas, es vuestro egoismo y vuestro amor propio, más grande que el que tenéis al país; porque os estorban los demás que no queréis á nadie más que á vosotros solamente. (Aprobacion en la mayoría.)

¿Cuándo, en qué ocasion, con qué motivo os habeis opuesto á nuestras reformas en sentido liberal, y al propio tiempo habeis solicitado la reforma constitucional? Hasta que se publicó la carta de Biarritz no teniais pensamiento de reforma constitucional, y si lo teniais, ¿por qué no lo manifestásteis cuando se hacen estas cosas, en el discurso de la Corona? (Muy bien, muy bien.)

Yo lo he dicho y lo repito ahora; quiero la unión de todos los elementos liberales, porque la considero conveniente y hasta necesaria. Si alguien no la quiere, porque no la considera conveniente, y por eso opone obstáculos para que no se realice, caiga sobre él la responsabilidad.

El Sr. Martos: No puede ser con la política de S. S. El señor presidente del Consejo: ¿Que no? Diga el Sr. Martos qué principios democráticos quiere S. S. que se desarrollen dentro de la legalidad vigente, y yo le doy mi palabra de que serán practicados todos; que yo no cedo á S. S. en sentimientos democráticos. (Rumores en la mayoría. Risas en los bancos del Sr. Cánovas.)

El Sr. Lopez Dominguez rectifica: Asegura que él no ha dicho que son incompatibles las izquierdas y el Gobierno, pero sí que media un abismo. Afirmó al hacer la historia de la formacion de la fusion, que jamás fué partidario de ella, pero que no se opuso á ella por un alto espíritu patriótico.

Creo que el día en que se plantearon los principios que sostiene, los hombres más puros y liberales de la mayoría se pasarían á ellos.

Dice que en cierta conferencia habida entre el duque de la Torre y el presidente del Consejo, éste habia prometido al primero apoyarlo en todo, aun en lo que no tuviera razon.

El Sr. Sagasta: Lo niego en absoluto, y si hay alguien aquí, que se levante y lo diga. (Silencio absoluto.)

El Sr. Lopez Dominguez termina diciendo, que cómo afirma que es más demócrata que ellos, cuando muestra tanta resistencia á plantear las reformas liberales.

El señor marqués de Sardoal comienza diciendo que no tomaría parte en el debate si éste tuviese carácter marcadísimo de oposicion, pero que él entiende que aquí no se discute la política del Gobierno, sino que se discute una cosa más grande, se discute el modo, la manera ó la fórmula de formar un gran partido liberal, siempre bajo la legalidad existente y partiendo de la Monarquía de don Alfonso XII, como base. Esto es lo que aquí se discute, esa es la bandera que aquí se levanta; esos los ideales que se desean llevar á cabo siempre por medio de transacciones honradas y dignas.

El orador, entendiéndose sobre esto, afirma que las ideas que expresa se imponen con la fuerza incontrastable de todas las leyes de la política, y esta no es—dice—una opinion nueva en mí, es lo que vengo diciendo hace mucho tiempo.

Ataca á los partidos liberales porque solo se ocupan en luchas intestinas en lugar de unirse para llevar á cabo las grandes reformas liberales que son de desear, y sostiene que esto redundó solo en beneficio del partido conservador, estando como comprobacion de ello el silencio que guardan, el éxito que obtienen en las votaciones de ateneas, academias en donde el Sr. Romero Robledo vence al Sr. Moret, y el Sr. Bugallal al Sr. Martos, sabéis por qué—dice—porque la juventud ve que el partido conservador representa la afirmacion y los partidos liberales con sus luchas intestinas la negacion.

Pasando á ocuparse de la reforma de la Constitucion, el orador repite las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros, y asegura que él no cree que sea en absoluto indispensable; pero que si se ha de formar el gran partido liberal, si se desea su formacion, no habrá que acudir á las reformas sino se quiere que por el tiempo lo que no se haga ahora por transacciones honrosas, se tenga que hacer por el camino de las humillaciones.

Yo creo—añade—que el Sr. Sagasta está llamado á formar el gran partido liberal; yo creo que el Sr. Sagasta tiene el deber de aprovechar el momento oportuno para llevar á cabo esta gran empresa, y que dentro de la mayoría y de sus doctrinas tiene elementos para realizarla, y así creo que lo hará.

Termina diciendo que él será siempre consecuente con sus ideas; sostendrá los principios que proclamó al ingresar en las filas de la mayoría.

El Sr. Becerra empieza á hablar.

El señor Presidente le advierte que el Congreso va á reunirse en secciones y se suspende la sesion.

Raunada la sesion despues de darse cuenta del resultado de las secciones, se levantó la sesion.

Eran las seis.

Impresiones de El Progreso sobre el debate de ayer tarde:

«Los primeros incidentes del debate político tienen ya significacion sobrada para comprobar la mayor parte de los juicios que acerca de él habíamos hecho.

Las oposiciones tienen razon, pero no pueden oponer una fórmula comun á la política del Gobierno.

El Gobierno carece de razon, pero dispone del poder y tiene resistencia.

Seguimos creyendo, por lo mismo, que el debate será, en definitiva, una victoria para el Sr. Sagasta.»

Esta periódico tiene conexiones, como todo el mundo sabe, con los amigos del Sr. Martos.

Hoy, por hallarse ligeramente indispuerto, no ha despachado con S. M. el señor ministro de la Gobernacion.

Hablando El Imparcial de los senadores que faltaron ayer á la votacion del 10 por 100, dice que

«de los que faltaron no quiere acordarse», frase que de fijo no agrada á todos sus amigos.

En breve saldrá para Biarritz el Sr. Castelar. Allí permanecerá hasta los primeros dias de Agosto, en que se dirigirá á Galicia para presidir los juegos florales.

Un violento incendio, en Santander, declarado ayer tarde, y que hoy al amanecer continuaba, ha destruido tres casas, sin que ocurrieran desgracias.

La amnistía en Francia.

París 9 (recibido el 10).—Cámara de diputados.—El diputado Baredet individuo de la extrema izquierda presenta una proposicion pidiendo la amnistía á favor de los condenados políticos de Lyon y Montceau-les-Mines y además á favor de Luisa Michel y consortes.

El Sr. Cloirs Hugues apoya dicha proposicion pronunciando un discurso en el cual hace un llamamiento á los sentimientos de indulgencia de la Cámara.

El ministro del Interior le contesta diciendo que el gobierno no puede en manera alguna acceder á dicha amnistía.

Dice que se puede perdonar despues de terminada una guerra civil; pero no por delitos cometidos en plena paz, los cuales tendian á producir un desquiciamiento social, amenazando de muerte á los jueces que pronunciaron las sentencias.

Puesta á votacion, la proposicion es desechada por 304 votos contra 89.—Fabra.

El Liberal censura el nombramiento de D. Ricardo Gullon para una plaza de magistrado del Tribunal Supremo. Reconocemos que padecemos ayer una equivocacion al suponer firmado este nombramiento, que no ha podido hacerse, por la sencilla razon de que el Sr. Gullon no tomará hasta mañana posesion de la presidencia de la Audiencia de esta corte. Pero si más tarde se realizase el ascenso de aquel al Supremo, sería por reunir el interesado todas las condiciones de la ley y con el mismo perfecto derecho que lo han obtenido otros muchos funcionarios, algunos de menos carrera que el señor Gullon, y cuya elevacion no ha censurado El Liberal. Por lo demás, que no ha sido nunca hombre político, examine y compare El Liberal su hoja de servicios, y verá, entre otras cosas, que ha permanecido en todos los cargos más tiempo del que la ley exige; que ha desempeñado alguno durante muchos años, y que al ser promovido á la presidencia de la Audiencia era entre los funcionarios de igual categoría y sueldo el más antiguo de los que en esta corte podian aspirar á dicha plaza.

Esta tarde han terminado los exámenes del Hospicio, con la visita de talleres; el domingo se verificará el reparto de premios.

Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de esta capital en el mes de Junio último, han sido los siguientes:

Detenidos por varios conceptos, 1.830. Auxilios prestados, 222. Armas recogidas, 19. Relojos recuperados, 5. Total, 2.076.

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han nombrado, entre otras, las siguientes comisiones:

La que ha de entender en el proyecto de la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles, compuesta de los Sres. Bosch y Fustigueras, Garcia Benito, Pimentel, Garcia Ceñal, Navarro Rodrigo, Martínez Campos (D. Miguel) y Aravaca.

La del proyecto de ley declarando obligatorio para los ayuntamientos el uso de los recargos para cubrir las atenciones de primera enseñanza, señores De-Antonio, Riaño, Monares, Azcárraga, Salamanca (D. Abdon), Allende Salazar y Nieto Alvarez.

Mixta de primeras materias, Sres. Garcia Martínez, Fabra y Floreta, Testor, Avila Ruano, Rodríguez (D. Tirso), Moret y Flores Dávila.

Mixta de canales y pantanos, Sres. Bugallal, Murruve, Lopez Flores, Ibarra, Sales, Lausat y Avila Fernandez.

Empréstito para las obras del puerto de Valencia, Sres. Chapa, Garcia Martínez, Capdepont, Martos, Atard, Alcalde y Rodriguez (D. Daniel).

Ampliacion del empréstito para carreteras en la misma provincia, Sres. Garcia Martínez, Charte-ro, Capdepont, Rodriguez (D. Daniel), Martos, Atard y Rodriguez Rey.

BALANCE DEL DIA.

Ha seguido la discusion en el Congreso, pero no ha terminado.

El debate ha tenido en ciertos momentos más calor dramático que ayer; pero el resultado el mismo. Solo se ha demostrado que en cierta parte de las izquierdas la disidencia se ha ido agrandando, más por antipatías al Sr. Sagasta que por escisiones de mayor justificacion.

Resta ahora oír el discurso del Sr. Martos, que será mañana, y los puntos de vista que toma en la cuestion planteada; y mientras tanto, al eminente orador recordamos lo que acaba de pasar en Bélgica con la pequeña reforma constitucional que habian pedido al Gobierno los izquierdistas de allí.

El discurso de hoy del general Lopez Dominguez, ha sido más duro en el tono contra el Sr. Sagasta, y más difícil para la conciliacion que el de ayer; y en cuanto á la doctrina, háse notado cierto recrudecimiento favorable á la Constitucion de 1869, aunque yendo á ella por Cortes ordinarias, con la sancion necesaria de su majestad y con aquellas modificaciones ya explicadas sobre los artículos que en esta Constitucion tratan de su reformabilidad.

El Sr. Sagasta, que ha visto en la batalla, tal como se la presenta el general Lopez Dominguez, incompatibilidades en cierta parte de la izquierda con su persona y aun con la situacion, le sirvió esta intransigencia para una imprecacion elocuente, prólogo de su discurso, muy aplaudida por la mayoría, haciendo constar que las incompatibilidades é intransigencias venian del lado de la izquierda.

Despues entró en recuerdos de antecedentes sobre la aceptacion del Código de 1876, consentida por todos los hombres del partido liberal, cuando se pactó la fusion; y cuando dijo sobre esto, y cuando luego añadió sobre la participacion de izquierdistas y demócratas importantes en las leyes de presupuestos, del Jurado, de imprenta y de la ley provincial, ha revestido un razonamiento tan vigoroso, dialéctico y persuasivo, que la Cámara, casi en masa, acompañaba con su conviccion al señor presidente del Consejo. Solo cuando, por una intarribilidad del Sr. Martos, en cierto modo rectificacion al Sr. Lopez Dominguez, dijo aquel al Sr. Sagasta que «no habia incompatibilidad con el Sr. Sagasta, sino con sus principios de gobierno», solo en esta coyuntura, y como el Sr. Sagasta replicara que

hablase el Sr. Martos y que dijera los principios que queria para aceptarlos si cabian en la Constitucion, fué cuando los conservadores expresaron por lo bajo la opinion de que el Sr. Sagasta habia ido en esto más allá de lo conveniente, y que esta última frase destruía lo precedente, lo cual es exagerado, porque principios, por democráticos que sean, que quepan en los moldes y espíritu de la Constitucion, que se acomoden á los prestigios del Trono, como añadió el jefe del Gobierno, y que respondan á las necesidades de gobierno, no pueden envolver el peligro que se dice.

Para alusiones ha hablado tambien, como se habia dicho, el señor marqués de Sardoal, explicando en este discurso, con el talento que le es peculiar, su situacion personal, por una parte, y por otra como ve la política en el momento actual.

No cree el señor marqués que el Sr. Sagasta esté tan cerrado á la reforma constitucional, como algunos imaginan, pues ha dicho que si la experiencia demuestra y la opinion pide que pueden reformarse algunos artículos, se reformarán, y no lo cree tampoco incompatible con la jefatura del partido liberal, porque se le concede la mayoría, la reconocen él y sus amigos, y lo resistirian á su juicio, ciertos hombres de la izquierda.

En cuanto á los contornos de la política, como ahora se ofrece, el señor marqués de Sardoal, llamando la atencion sobre la disciplina del partido conservador, y sobre la temeridad de que los liberales se peleen; toda esta parte de su discurso fué muy conciliadora y discreta; pues, en efecto, si las distancias se agrandan y las dificultades aumentan, lo que sucederá es que los conservadores vendrán antes de tiempo, para entonces en la oposicion los liberales, hacer lo que ahora se puede realizar con espíritu de concordia.

En este punto debia hablar para alusiones el señor Becerra; pero como hubiese llegado la hora de las secciones, éstas se reunieron, quedando para mañana el Sr. Becerra en el uso de la palabra.

En la reunion de secciones, el proyecto que despertaba interés era el del 10 por 100, remitido ayer por el Senado, diciéndose desde primera hora que habria lucha; en la quinta, donde se designaba, como ministerial y futuro presidente de la comision, al Sr. Navarro y Rodrigo; en la segunda y en la primera.

Puestas las manos en la obra, es decir, reunidas las secciones, resultó que el Sr. Balaguer, designado para luchar en la quinta con el Sr. Navarro y Rodrigo, no se presentó, saliendo éste triunfante sin oposicion.

En la segunda, la lucha fué empeñada; pero al fin salió por 14 votos, el Sr. Garcia Benito, partidario del proyecto, contra el Sr. Morruve, que alcanzó 11.

Aunque no estaba prevista, hubo tambien batalla en la cuarta; pero con el mismo resultado, porque el Sr. Ceñal, de la candidatura ministerial; obtuvo 14 votos contra 12 el Sr. Aguilera.

Los últimos y más supremos esfuerzos se hicieron, sin embargo, en la primera, donde la snerte habia acumulado un gran núcleo de conservadores é izquierdistas y á la que pertenecia, además, el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Page, candidato ministerial, aceptó desde luego el proyecto como venia del Senado, mientras que el Sr. Bosch y Fustigueras se reservó su opinion. Fiada la cuestion á la urna, obtuvo el segundo 18 votos contra 14 el segundo.

Total, que el proyecto en la comision tiene seis votos contra uno, y que, si como parece probable, el Sr. Bosch hace voto particular, todo se reducirá á perder veinticuatro ó cuarenta ocho horas, pues la temperatura que se siente en el Congreso, es aun más alta y más favorable, si cabe, al proyecto del Sr. Gamazo, que la reflejada en el Senado.

La sesion del Senado, muy breve, como puede verse en su sitio.

S. M. la Reina continúa en Hendresbath sin novedad.

El Sr. Martos hablará mañana en el Congreso sobre las cuatro de la tarde.

El conde de Chambord sigue muy mal.

Por separado van las noticias sobre el cólera, y las medidas sanitarias tomadas por Grecia é Inglaterra.

Mañana en el Senado, presupuesto de gastos. Con el tragin del debate político y de las secciones, se nos ha pasado comprobar si esta noche hay Consejo de ministros; pero es probable, y además ya lo dirán los periódicos de la mañana.

Los valores, con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, etc.

Resumen.

Los fondos sostenidos y con buena tendencia. Continúa el movimiento de operaciones y obsérvese la firmeza de los cambios en el papel verdad, ó sea el de contado, y á la vez cierto empeño en deprimir los precios en las operaciones á plazo.

Una parte de la especulacion á fecha ha tomado este rumbo, porque es muy fácil ofrecer papel que no se vé, y cuyas operaciones en último término vienen á traducirse en la liquidacion del mes por diferencias á pagar ó cobrar.

Pero la constancia de las compras al contado en un mes en que por razon de intereses sale un imprtante numerario á la circulacion, evita que se cumplan los propósitos de la especulacion á la baja.

Mucha parte de este numerario vuelve á colocarse en fondos públicos, aprovechando los reducidos precios que hoy tienen, y como de este modo se retira para renta las cantidades de papel que pudieran pesar sobre el mercado, es de creer que al mediar el mes é irse acercando la liquidacion, empujen los cambios los mismos que ahora ofrecen papel de fecha sin dificultad.

Por esto se vé en la Cotizacion Oficial que, si el cambio del 4 por 100 interior al contado cierra á 64'50, el de esta misma renta á fin de mes solo alcanza á 64'35 publicado y en observaciones 64'40.

El 4 por 100 exterior, sobre el cual no se hacen otros contratos que al contado, tambien está firme como lo indica el cambio de 63'65 que se ha anunciado.

El 4 por 100 amortizable comenzó y termina á 75 por 100, haciéndose en el intermedio á 75'25, 20 y 10. Los billetes de Cuba algo pedidos, siendo sus cambios 95 por 100, 94'90, 95 y 95'10. Medio por 100 han perdido las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, que cotizadas á 95 por 100, hay papel á última hora á 94'50. Las del 6 por 100, publicadas á 101'50. Las acciones del Banco de España, sin movimiento, á 292 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'50 dinero; fin de mes, 64'55 operaciones. Firmeza de cambios.—Buena tendencia.

TELEGRAMAS.

Habana 8.—Hay ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, Venezuela.

Singapore 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Saida 9.—El último cautivo de Bou-Amema, un muchacho español de doce años, ha sido recogido por una caravana en Sebdi.

Dice que ha sido objeto de los más crueles tratamientos por parte de los feroz caudillo árabe.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario Fitz Maurice, contestando á una pregunta del Sr. Ouslow, dice que el gobierno no puede todavía dar conocimiento á la Cámara acerca del estado de las negociaciones entre Inglaterra y Portugal sobre la cuestion del Congo.

Londres 10.—Los embajadores de Madagascar se embarcaron ayer para regresar á su país.

El Sr. Fernando Lesseps despues de conferenciar con el gobierno inglés salió para París anoche.

El Daily News publica un despacho de Varna diciendo que reina grande agitacion en la isla de Creta á consecuencia de la negativa de sus habitantes á pagar los impuestos.

Añade que en Spahra han estallado serios desórdenes.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El señor Fawcett, director general de Correos, dice que el gobierno inglés, en vista de las dificultades que se han suscitado en Brindis (Italia) al desembarco de la mala real de las Indias, ha dispuesto que las baliijas sean enviadas directamente por mar á Inglaterra.—Fabra.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centigrado sobre 0. A las doce de la misma, 26° idem idem. A las cuatro de la tarde, 27° idem idem. La máxima fué de 32° idem sobre 0.

La mínima, de 17° idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pio I, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; por la mañana habrá misa solemne con sermón que predicará el Sr. Reina, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, predicará el Sr. Montalban.

En Nuestra Señora de Gracia continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen, celebrándose por la mañana á las diez misa solemne y sermón que predicará el señor Perez, y por la tarde, á las seis, estacion, rosario, sermón que predicará el Sr. Garcia Morales, novena y Santo Dios.

Tambien continúa en Monserrat la novena á Nuestra Señora, y predicará por la tarde D. Diego Gabin.

En San Antonio del Prado id., id., predicando por la mañana el Sr. Garcia, y por la tarde el Sr. Garamendi.

En San Justo, id., id., siendo orador por la mañana el Sr. Montalban, y por la tarde D. Santiago Pastor y Yust.

En San Martin id., id., predicando el P. Hidalgo.

Visita de la Cueva de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; la de Belen en San Juan de Dios; la de la Fuenclisa en Santiago y la de Lourdes en San Martin.

Espectáculos para mañana.

Principe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—11 ahono.—Torno impar.—A las ocho y tres cuartos.—Figlia del reggimento.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—A sangre y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomarán parte los célebres gimnastas aéreos monsieur y Mlle. Americos, los bailarines excéntricos Alfred, los artistas Wilsson y Wars; los hermanos Leos y Kulper, la familia escéntrica Osrani, los aplaudidos Martinetti y miss Niágara, reina de las cristalinias corrientes.—Se pondrá en escena el grandioso baile fantástico La tinterna del diablo, en la que tomará parte el célebre violinista Paganini Redivivus.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani y el popular clown Pichel.

Capellanes.—A las nueve.—Las mañanas del Retiro.—Salón Estava.—Los feos.—Torear por lo fino.

Compañía infantil de Fanteoches.—(Jarlines del Buen Retiro).—Funciones para hoy.—A las cinco y media y seis y media de la tarde y á las nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla, 50 céntimos, con pase gratuito á los jardines desde las cinco á las siete y media de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete para la zarzuela ó para el concierto.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—Alcázar, 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores, tanto de Madrid como de provincias, que salgan este verano á tomar baños á cualquier punto de la Peninsula y avisen á la administracion de EL CORREO, se les remitirá el número sin recargar por ello el precio de suscripcion, abonando el importe de un trimestre.

De igual beneficio disfrutaran los que se suscriban antes del 31 de Julio.

Los que vayan al extranjero, pagaran además el exceso de franqueo.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Carnero, de 1'80 á 2'00 pts. Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil. Cordero, de 1'00 á 1'80 pts. kil. Oveja, de 1'00 á 0'90 pts. kil.

Despues de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil. Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil. Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil.

OFICIAL.

GUBERNA.—Reales decretos disponiendo que el consejero del Supremo de la Guerra, D. Gregorio Ayneto, cese en su cargo, y nombrando en su reemplazo a D. José Rodríguez Sánchez.

HACIENDA.—Real orden aprobando la relacion de las industrias comprendidas en el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre de 1881 obligadas al uso del timbre del Estado en los libros diarios de su contabilidad.

RELACION.—Real decreto dictando reglas para la tramitacion de los expedientes de alumbramiento de aguas.

En el mes de Setiembre se repartirán á los funcionarios públicos las nuevas cédulas personales.

Ocurencias de anoche:
 En la calle de Santa Catalina fué detenido el picador Juan Trigo, por haber disparado un tiro á una jóven, que resultó ilesa.
 Una viuda que vivia en el principal de la casa número 8 de la calle de Justiniano, falleció repentinamente al sentarse á la mesa.
 En la Cava Baja, 14, bohardilla, se declaró un incendio que no tuvo importancia.
 Un obrero que ayer tuvo la desgracia de caerse de un andamio en la calle de Arlaban, fué conducido en grave estado al hospital Provincial.
 Anoche falleció el colchonero herido gravemente ayer tarde en la calle del Tribulete.
 En el distrito electoral de Villacarrillo (Jaen), donde se está verificando la eleccion de un diputa-

do á Córtes, han triunfado los interventores adictos, ménos en la seccion de Beas de Segura.

Anoche se reunió la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, bajo la presidencia del señor Silveira (D. Francisco), acordando discutir en el próximo curso el siguiente tema:

«Caracteres esenciales de todo gobierno necesarios para el mantenimiento del órden jurídico y la realizacion del progreso.»

El secretario primero, Sr. Reina, se encargará de redactar la correspondiente Memoria.

Se ha abierto al público, con servicio limitado y al paso de los trenes, la estacion de enlace de Zafra, seccion de Badajoz.

En Navas de San Juan (Jaen), un sugeto llamado Francisco Gomerin, tuvo una disputa con una mujer, á la que dió tan tremendo puñetazo en la cabeza, que la dejó muerta.

Segun telegrama recibido anoche del cónsul de España en Gibraltar, la salud pública continúa siendo inmejorable en dicho punto.

Ha terminado sus tareas la Academia Española, habiendo adelantado la comision del Dicionario sus trabajos hasta la letra P, proponiéndose terminar en breve tan importante publicacion.

Hasta que pase el verano, no volverá á reunirse la Academia.

A causa del numeroso público que acude todas las tardes á los *Fantoches*, el Sr. Ducazal ha dispuesto se celebren dos funciones más á las siete y

ocho de la mañana; funciones que estarán tan concurridas como las de la tarde.

Ha obtenido por oposicion la plaza de bibliotecario del Colegio de Abogados, el profesor del Fomento de las Artes D. Mariano Muñoz y Rivero.

El ilustrado tipógrafo D. José García y García ha sido nombrado por El Fomento de las Artes, como delegado en el Congreso obrero próximo á celebrarse en Valencia.

El día 12 á las nueve de la noche se reunió en el piso bajo de la fonda Peninsular, la junta general del Centro de Asturianos.

Segun habiamos indicado, parece seguro que ocupará el obispado de Barcelona el señor obispo de Cádiz.

Algunos periódicos han dicho que la diputacion provincial iba á nombrar un comisionado que pasase á París con objeto de adquirir los útiles necesarios para los tres proyectado asilos de beneficencia; pero segun nuestras noticias, no es exacto que la diputacion piense nombrar el comisionado referido.

Dice un periódico de Lérida que en la villa de Isona, cercana á Tremp, ha ocurrido un desgraciado suceso. Vivía en dicho pueblo una viuda llamada doña Carmen Gramunt, de veintiocho años, la cual gozaba de simpatías en aquella comarca.

Un sastre, vecino tambien de la misma villa,

llegó á enamorarse de la viuda, y como ella no quiso tal vez acceder á las proposiciones de su apasionado, éste, despechado, la aguardó cerca del huerto de aquella, y cuando salió, se le acercó él, dándole una terrible cuchillada en el corazon y otra en la cabeza, que le produjeron la muerte.

El criminal se dió á la fuga; pero fué detenido. La víctima deja un niño de seis años.

Ha empezado á publicarse en esta córte un periódico democrata con el título de *El Justiciero*.

El número de la *Revista Ibérica* correspondiente á la primera quincena de Julio, contiene notabilísimos artículos de Emilio Zola, Clarin, Mathen, Luque y otros distinguidos escritores; una interesante carta de un profesor alemán, extracto de las más importantes revistas extranjeras, etc., etc.

Los Jardines del Retiro están cada noche más animados.

La zarzuela *Torear por lo fino* resulta muy bien en conjunto, distinguiéndose la señorita Carmen Fernandez, que obtiene muchos aplausos.

Por cierto que por las condiciones notables de esta jóven artista, hay deseos de oirla en papeles de mayor importancia que los que hasta ahora ha ejecutado.

¡Madrid se divierte! sigue llamando tambien numerosa concurrencia.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la peninsula y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para la casi totalidad de los periódicos de Madrid, y se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.

PAPEL
 Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

¡¡YA ESTÁN!!

Restaurados y á disposicion del público los suntuosos Baños del Niágara. Paseo de San Vicente, núm. 14.

IMPRESA DE EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

ALSASUA

Aguas cloruro-sódico-bicarbonatadas-sulfuradas

Este moderno establecimiento, cuyo manantial es conocido desde la antigüedad por sus naturales, como un remedio ó específico para la curacion de sus males, con el nombre de Iur-Bendicatu (Fuente-Bendita), ha sido hasta hace pocos años casi desconocido para el público paciente, así como para el cuerpo médico, á pesar de las virtudes y cualidades excepcionales de las mismas y las inmejorables condiciones en que se hallan situadas.

Del análisis practicado por el ilustrado catedrático de la Universidad Dr. D. Faustó Garagarza, para su clasificacion y por la memoria del Dr. Aristizabal (D. Galo) su accion terapéutica ó curativa, se hace sentir en una extensa variedad de afecciones, resultando que con su administracion, las rebeldes dispepsias y gastralgias, los infartos del hígado, las del aparato urinario, especialmente la litiasis úrica ó roja, las escrófulas y dermatosis sostenidas por sus respectivas diatesis y otra multitud de enfermedades crónicas, encuentran con estas aguas, un medio seguro de paliarlas y corregirlas.

Por su composicion tienen la misma analogía con las aguas de Sobron, Souza, Peraita, etc.

En este establecimiento existe ademas un rico manantial de agua ferruginosa.

Reune condiciones superiores á todos los de su clase. Situado á cien metros de la estacion del ferro carril del Norte y Navarra, con facultad de detenerse por los trenes de recreo, en un pais sano, fresco, hermoso por su vegetacion y distraccion, buenas aguas, barata alimentacion y hospedaje; en la fonda del mismo en relacion con las variadas fortunas; con alojamientos en diferentes casas inmediatas para quien desee. No cabe duda de que cuanto pueda decirse es pálido reflejo de su verdadero valor ó importancia. Todos los profesores que han visitado este establecimiento y especialmente el Dr. Landá, han recomendado la importancia y utilidad de estas aguas medicinales. Por último, en la exposicion farmacéutica nacional verificada el mes de Diciembre de 1882 obtuvieron el premio de medalla de bronce.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ULTIMO AÑO

con la acreditada agua de Looches LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion; flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc. Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras, niños y caballeros; flores, plumas, adornos, armaduras. Se reforman los usados.

7, Plaza de las Córtes, 7.—A. CENEDESE

10 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 80)

LA DUQUESITA

barlos: tambien habia fracasado: estaba vencida, pero no desalentada.

Desde que estaba en París habia recibido ya dos veces la tarjeta del conde de Suppy, pero se habia negado á recibirla: habia escrito y le habia devuelto sus cartas sin leerlas. Habia llegado á creer que toda la trama de que habia sido victima, habia sido urdida por el conde de Suppy con objeto de someterla.

Un día que uno de sus consejeros le sacó conversacion del conde, le dijo que no volviese á hablarle más de él. El consejero insistió, diciendo, por el contrario, que era preciso oír para esclarecer con las declaraciones del antiguo fraile, algunos puntos dudosos. La duquesita rehusó, no queria volverlo á ver; hasta se enfadó sobre este punto. El consejero no insistió.

Pero al día siguiente habló de nuevo: la duquesita volvió á rehusar; pero escuchó.

La tercera vez no contestó. Entonces se presentó el conde de Suppy. Al recibir su tarjeta, Gabriela se puso muy pálida, iba á contestar que no podia recibir, cuando apareció el conde á la puerta. Gabriela se estremeció y dijo con temblorosa voz:

—¿Qué venis á hacer aqui?

—Vengo á justificarme, señora, y á reparar en cuanto pueda el mal que he causado.

La duquesita logró calmar su emocion, y con voz tranquila y fria, dijo:

—Señor conde, vuestra justificacion no tiene interés para mí. Yo nada os reclamo, y solo os ruego que me olvidéis. Además, no me quejo de los males que pretendéis aliviarme.

—No me detendré vuestro desden ni vuestro desprecio en la obligacion que me he impuesto, señora, merezco todo ese, hasta vuestro odio.

—¿Y os atreveis á presentaros?

—Por piedad, escuchadme.
 —Caballero, los recuerdos que venis á despertar, me llenan de vergüenza. Os suplico no insistais.
 —Es imposible, es el tormento de mi vida, es mi desgracia y la vuestra.
 —¿Qué quereis decir?—dijo la duquesa.
 —Si, señora, voy á explicarme.
 —Con alguna nueva impostura, sin duda.
 —Yo no soy un impostor—dijo el conde con acento de súplica.

El rostro de la duquesa manifesto tanto desprecio, que el conde añadió:

—¡Me escuchareis, señora!

Al oír la amenaza, la duquesita se levantó colocándose junto á la puerta para poder llamar.

—Podreis arrojarme despues, pero me escuchareis. Señora duquesa, al declarar en presencia de vuestro marido, que os injuriaba, que yo era vuestro amante... yo no menta.

—¡Oh!—exclamó la duquesa aturdida.—¿Os atreveis á decirme eso?

—Escuchadme por favor... yo estaba convencido de que me amabais.

—¡Callaos y salid, caballero. Si he tenido la debilidad de escucharos, era porque creia que, arrepentido de vuestra infamia, veniais á pedirme perdón.

—Pues eso es lo que quiero, señora... escuchadme, dejadme que me explique.

La duquesita estaba casi sofocada por lo que acababa de oír; era demasiada audacia, no comprendia cómo se atrevia aquel hombre á hacer aquella declaracion con su presencia. Habo un momento en que se preguntó si el conde de Suppy estaria loco, y deseando librarse de su presencia, se dirigió hacia la puerta sin querer oír más y con intencion de llamar. El conde de Suppy vió el movimiento, y colocándose delante de la puerta, dijo:

—No señora, no llamareis, no me echareis antes de que me haya justificado.

—¿Vais á intentar otra vez alguna escena odiosa?

El conde no la dejó concluir; registró apresuradamente su bolsillo y la duquesita, creyendo que buscaba un arma, gritó:

—¡Socorro!

El conde se arrojó sobre ella, la obligó á callarse, y sacando del bolsillo una tarjeta, dijo:

—Callaos, señora y leed... ¿Me habeis escrito vos eso?

El conde tenia á la duquesa temblando de espanto. Al verle sacar del bolsillo un papel, se quedó estupefacta y leyó:

—¡Oh!—dijo reconociendo la tarjeta que habia enviado á don Antonio rogándole que fuese á su habitacion á las once.—Yo no he escrito eso.

La duquesita cogió la tarjeta, se apartó del conde, leyó y dijo:

—Esto es una infamia, jamás he escrito yo esto.

—¿Es vuestra letra, señora?

—Algunas palabras están escritas por mí, pero su sentido ha sido desnaturalizado por algunas frases interpuestas.

—Despues lo he sabido, señora. El que ha añadido esas palabras, es don Colisto... y me la enviaeron así.

—Era una cita la que os daban, y vos creisteis que era yo... ¿bastaba esto para decir lo que dijais?

—Señora duquesa, yo fui á la cita.

—¿Y bien?

—Y bien, la duquesa de Theuil me esperaba en la oscuridad, me recibió recomendándome el silencio; me llevó á su cuarto, pasé con ella la noche y su marido nos sorprendió.

La duquesita no queria creer lo que oia.

—¿Yo... yo...—decia—yo os he recibido en mi cuarto?

El conde de Suppy dijo:

—Señora, entonces tenia yo esa creencia; más tarde he sabido que era Fritz, la hechura de don Colisto.

—Dios mío, Dios mío—dijo la pobre Gabriela—¿qué me decís?

Antonio contó á la duquesita lo que habia pasado aquella noche.

Gabriela estaba sin saber qué hacer; toda aquella relacion apasionada, era peor que una declaracion, y cuando Antonio, al terminar, vió que la duquesita lloraba, se echó á sus piés diciendo:

III.

Amores salvajes.

Entre la sombra que formaban los árboles del parque, se veía la silueta de un hombre apoyado en un fuelil mirando con impaciencia á la venta-